

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de marzo de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas del día 22 de marzo de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 12 horas del día 22 de marzo de 2013, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente. -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Mtro. Felipe Andrade Haro, Ausente. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Ausente. -----

Lic. Carlos Alberto de Ávila Barrios, Ausente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Ausente. -----

Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, Ausente. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. -----

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y tres (3) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral Especial, identificado con la clave: PAS-IEEZ-SE-ES-005/2013-II, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Elizabeth Mauricio González, como miembro del Partido Acción Nacional, en contra del C. Heriberto Mejía Silva, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, por dicho instituto político, por presuntas infracciones a los artículos 110, numeral 2; 111, numeral 2, 140, numeral 1; 266, numeral 1, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 31, numeral 1, fracción I del Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, y 10, numeral 1 del Reglamento que regula la Propaganda Política o Electoral y Gubernamental en el Estado de Zacatecas. - - - - -

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Antes si me permite Consejera Presidenta, dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

Cero abstenciones. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral Especial, identificado con la clave: PAS-IEEZ-SE-ES-005/2013-II, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Elizabeth Mauricio González, como miembro del Partido Acción Nacional, en contra del C. Heriberto Mejía Silva, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, por dicho instituto político, por presuntas infracciones a los artículos 110, numeral 2; 111, numeral 2, 140, numeral 1; 266, numeral 1, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 31, numeral 1, fracción I del Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, y 10, numeral 1, del Reglamento que regula la Propaganda Política o Electoral y Gubernamental en el Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de resolución en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.- Se declara fundada la denuncia en contra del C. Heriberto Mejía Silva, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, por la infracción a los artículos 140, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 10, numeral 1 del Reglamento que regula la Propaganda Política o Electoral en el Estado de Zacatecas. -----

SEGUNDO.- Se impone al C. Heriberto Mejía Silva, precandidato a Presidente Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, por el Partido Acción Nacional, la sanción consistente en una amonestación pública; de conformidad con lo dispuesto en el considerando sexto de esta resolución. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de resolución, que en su página 21, 22 y 23 muestra precisamente el testigo de las fotografías respecto de las bardas que se localizaron con la propaganda de este precandidato, que en el caso de la verificación que hizo nuestro Consejo fueron 4 bardas, en donde como se aprecia, no se incluyó el emblema del partido político, por esa razón y considerando que se trató de una circunstancia en la que no se ha demostrado una situación dolosa, y sin embargo se advierte la omisión, y en virtud a que no existe reiteración y reincidencia, esta autoridad electoral considera que la sanción que debe de imponerse es de una amonestación pública, a la consideración de ustedes el proyecto de resolución si alguien desea participar en su discusión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, para reiterar una vez más de manera formal, que el presente asunto aún y cuando en esta ocasión no se ve inmiscuido el Partido Acción Nacional de manera formal, señalar pues que obedece a cuestiones de temperamento de las precampañas, me sorprende que en esta ocasión los mismos personajes del procedimiento que hace algunos días se resolvió aquí en este órgano, lo hayan hecho de manera distinta, sin embargo esta representación toma nota y hace lo propio a manera de advertencia, y también reconoce pues el hecho de

un precandidato de Acción Nacional, nosotros simplemente pediríamos de manera formal a ese órgano electoral, que no permitamos que se utilice a la autoridad electoral con fines ajenos a los que marca la ley, evidentemente ustedes lo han constatado, los personajes que han acudido a las propias audiencias, traen, hay que decirlo, algunas cuestiones personales en contra del Partido Acción Nacional, yo lo lamento públicamente y les pediría que el Instituto actuara conforme a la ley, evidentemente estas cuestiones, consideramos nosotros que se deben ventilar al interior del partido, las traen a la autoridad y sentimos que las están utilizando de manera dolosa, ahí sí consideramos que hay un dolo por no ventilarlas, tenemos instancias partidistas que se pudiesen encargar de estas situaciones, sin embargo pues no recurren a ellas, recurren a la autoridad administrativa electoral para ventilar cuestiones internas del partido, para esta representación es muy lamentable que se vengán a ventilar cuestiones internas del partido ante la instancia, sin embargo tomamos la parte que nos toca, tomamos providencias al respecto, y si no nos gustaría pues que se esté utilizando a la autoridad electoral para fines ajenos a la misma, sería cuanto y yo con el debido respeto que me merecen todas y todos los Consejeros, les pediría que en lo sucesivo se tomaran algunas medidas, evidentemente traen apariencia lógica jurídica, pero en realidad son cuestiones y temperamentos de la cuestión de precampañas de Acción Nacional, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de resolución, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral Especial, identificado con la clave: PAS-IEEZ-SE-ES-005/2013-II, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Elizabeth Mauricio González, como miembro del Partido Acción Nacional, en contra del C. Heriberto Mejía Silva, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de Villa González Ortega, Zacatecas, por dicho instituto político, por presuntas infracciones a los artículos 110, numeral 2; 111, numeral 2, 140, numeral 1; 266, numeral 1, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 31, numeral 1, fracción I del Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, y 10, numeral 1, del Reglamento que regula la Propaganda Política o Electoral y Gubernamental en el Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 11 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa